Alcaldía Municipal de Yopal

# INFORME DE ACTIVIDADES

| INFORME DE ACTIVIDADES No. | 2 | FECHA INFORME | 27 NOV 2024 |
|---|---|---|---|

## DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO

| | |
|---|---|
| **No DEL CONTRATO Y FECHA** | 3116 DE FECHA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2024 |
| **VALOR DEL CONTRATO** | SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS.— M/CTE ($7.500.000) |
| **CONTRATANTE** | ALCALDÍA DE YOPAL |
| **CONTRATISTA** | LUIS CARLOS LINARES MANZANARES |
| **No. DE IDENTIFICACION** | 3249848 DE EL COLEGIO |
| **PLAZO DE EJECUCION** | TRES (03) MESES |
| **SUPERVISOR** | JORGE ANDRÉS RODRÍGUEZ GONZÁLEZ – SECRETARIO DE GOBIERNO |
| **FECHA DE INICIO** | 19 DE SEPTIEMBRE DE 2024 |
| **FECHA DE TERMINACIÓN** | 18 DE DICIEMBRE DE 2024 |
| **PERIODO DEL INFORME** | DEL 19 DE OCTUBRE DE 2024 AL 18 DE NOVIEMBRE DE 2024. |
| **OBJETO DEL CONTRATO** | REALIZAR ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN, ARTICULACIÓN COMUNITARIA PARA GENERAR CONFIANZA E INTERMEDIACIÓN PARA LA REDUCCIÓN DEL DELITO Y COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LA CONVIVENCIA, EN ATENCIÓN A LA SEGURIDAD CIUDADANA EN LAS COMUNAS DEL ÁREA 1 URBANA DEL MUNICIPIO DE YOPAL |

## ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO

| **ACTIVIDAD No** (coloque las actividades descritas en el contrato que haya ejecutado en el periodo actual) | **EJECUCION** ( describa que acciones o actividades realizo para el cumplimiento de esta actividad) | **EVIDENCIAS** (Indicar el medio de verificación y su ubicación física y/o virtual que soporte esta actividad) |
|---|---|---|
| 1. Prestar soporte técnico para desarrollar acciones y/o encuentros comunitarios en la comuna del área urbana asignada por intermedio de mesas de seguridad para el fortalecimiento de la seguridad y convivencia | Durante el periodo comprendido del 19 de octubre de 2024 al 18 de noviembre de 2024, realice soporte técnico en el desarrollo de las siguientes acciones:<br>• El día 1 de noviembre de 2024, realice soporte técnico en el desarrollo de atención a requerimiento ciudadano con el líder de las juventudes, el cual se llevó acabo en el calle 24 No 26 – 117 del barrio el Remanso, donde | **ANEXO CD**<br>1.1. Anexo en medio magnético acta de reunión y registro fotográfico – tres (3) |





EMPRESA CERTIFICADA
LAT-0969

| **ACTIVIDAD No** (coloque las actividades descritas en el contrato que haya ejecutado en el periodo actual) | **EJECUCION** ( describa que acciones o actividades realizo para el cumplimiento de esta actividad) | **EVIDENCIAS** (Indicar el medio de verificación y su ubicación física y/o virtual que soporte esta actividad) |
|---|---|---|
| ciudadana del Municipio de Yopal. Producto: Mínimo tres (3) mesas de trabajo y/o encuentros comunitarios. Evidencia: actas, planillas, registro fotográfico o lista de asistencia. | se trataron temas el acompañamiento de psicología y trabajo social y comunitario dirigidos a los jóvenes del Municipio de Yopal para mejorar el buen uso del tiempo libre y garantizar la sana convivencia y seguridad del sector, la Secretaria de Gobierno seguirá realizando el acercamiento con la comunidad para así fortalecer la Convivencia y Seguridad Ciudadana del Municipio.<br><br>• El día 1 de noviembre de 2024, realice soporte técnico y atención a requerimiento ciudadano en el barrio Los Laureles de la Comuna III del Municipio de Yopal, donde se informa al ciudadano las medida y normas para el espacio público y el cual de la queja de la comunidad por la alteración a la sana convivencia y seguridad del sector por la contaminación auditiva que está generando, la Secretaria de Gobierno seguirá realizando el acercamiento con la comunidad para así fortalecer la Convivencia y Seguridad Ciudadana del Municipio.<br><br>• El día 2 de noviembre de 2024, realice soporte técnico en el desarrollo a requerimiento ciudadano por parte del presidente de junta del barrio Dalel Barón de la Comuna II del Municipio de Yopal, donde solicita realizar campañas para mejora y prevenir la sana convivencia del sector, la Secretaria de Gobierno seguirá realizando el acercamiento con la comunidad para así fortalecer la Convivencia y Seguridad Ciudadana del Municipio.<br><br>• El día 14 de noviembre de 2024, realice soporte técnico en el desarrollo en el requerimiento ciudadano con radicado No 20241154433 en las acciones de acercamiento y socialización de jornada de | folios - UN (1) CD – los cuales reposan en el archivo, en la carpeta de actividades urbanas del programa de Seguridad y Convivencia de la Secretaria de Gobierno.<br><br>**ANEXO CD**<br>1.2. Anexo en medio magnético acta de reunión y registro fotográfico – cuatro (4) folios - UN (1) CD – los cuales reposan en el archivo, en la carpeta de actividades urbanas del programa de Seguridad y Convivencia de la Secretaria de Gobierno.<br><br>**ANEXO CD**<br>1.3. Anexo en medio magnético acta de reunión – tres (3) folios - UN (1) CD – los cuales reposan en el archivo, en la carpeta de actividades urbanas del programa de Seguridad y Convivencia de la Secretaria de Gobierno.<br><br>**ANEXO CD**<br>1.4. Anexo en medio magnético acta de reunión, control de |

| **ACTIVIDAD No** (coloque las actividades descritas en el contrato que haya ejecutado en el periodo actual) | **EJECUCION** ( describa que acciones o actividades realizo para el cumplimiento de esta actividad) | **EVIDENCIAS** (Indicar el medio de verificación y su ubicación física y/o virtual que soporte esta actividad) |
|---|---|---|
| | ornato y embellecimiento del barrio en el barrio Mastranto de la Comuna III del Municipio de Yopal, esto con el fin de mejorar ala sana convivencia y seguridad de los vecinos del sector, la Secretaria de Gobierno seguirá realizando el acercamiento con la comunidad para así fortalecer la Convivencia y Seguridad Ciudadana del Municipio. | asistencia externo y registro fotográfico – seis (6) folios - UN (1) CD – los cuales reposan en el archivo, en la carpeta de actividades urbanas del programa de Seguridad y Convivencia de la Secretaria de Gobierno. |
| 2. Realizar acciones de mediación e intervención en las manifestaciones, movilizaciones ciudadanas o protestas pacíficas en área urbana de Yopal en desarrollo de lo señalado en el decreto nacional 003 de 2021. Producto: 100% de intervención en manifestaciones o protestas que se requiera. Evidencia: actas, registro fotográfico, planillas de asistencia. | Durante el periodo comprendido del 19 de octubre de 2024 al 18 de noviembre de 2024, realice acciones de prevención en la siguiente actividad:<br>• El día 26 de noviembre de 2024, realice acciones de mediación e intervención en el desfile de bandas marciales, la cual se llevó a cabo en el centro poblado del Corregimiento de Morichal, donde participaron diferentes bandas del Municipio de Yopal, esto con el fin de mejorar la sana convivencia y el buen uso del tiempo libre de los ciudadanos, la Secretaria de Gobierno seguirá realizando el acercamiento con la comunidad para así fortalecer la Convivencia y Seguridad Ciudadana del Municipio. | **ANEXO CD**<br>2.1 Anexo en medio magnético acta de reunión, registro fotográfico y control de asistencia interno – siete (7) folios - UN (1) CD – los cuales reposan en el archivo, en la carpeta de actividades urbanas del programa de Seguridad y Convivencia de la Secretaria de Gobierno. |
| 3. Prestar soporte técnico en la implementación de las rutas institucionales en el área urbana que buscan disminuir los flagelos que impactan la seguridad y convivencia en el municipio Yopal. Producto: 100% Soporte técnico en las Rutas de Prevención y atención implementadas en el Municipio de Yopal Evidencia: Registro fotográfico, evidencia de asistencia o actas, según aplique. | Durante el periodo comprendido del 19 de octubre de 2024 al 18 de noviembre de 2024, realice apoyo técnico en la implementación de rutas institucionales de las siguientes acciones:<br>• El día 24 de octubre de 2024, realice soporte técnico en la implementación en la jornada mujer origen de vida , la cual se dirigió a las mujeres que han sufrido la violencia en sus diferentes, la cual se llevó acabo en el Coliseo del 20 de Julio de la Comuna III del Municipio de Yopal, y se contó con la presencia de la Policía Nacional, el grupo de psicología, esta actividad se realizó con el fin de mejorar la convivencia con las mujeres del Municipio, la Secretaria de Gobierno seguirá realizando el acercamiento con la comunidad para así | **ANEXO CD**<br>3.1 Anexo en medio magnético acta de reunión, registro fotográfico y control de asistencia externo – seis (6) folios - UN (1) CD – los cuales reposan en el archivo, en la carpeta de actividades urbanas del programa de Seguridad y Convivencia de la Secretaria de Gobierno. |

| **ACTIVIDAD No** (coloque las actividades descritas en el contrato que haya ejecutado en el periodo actual) | **EJECUCION** ( describa que acciones o actividades realizo para el cumplimiento de esta actividad) | **EVIDENCIAS** (Indicar el medio de verificación y su ubicación física y/o virtual que soporte esta actividad) |
|---|---|---|
| | fortalecer la Convivencia y Seguridad Ciudadana del Municipio.<br>• El día 5 de noviembre del 2024, brindé soporte técnico en la campaña de sensibilización de tenencia responsable de mascotas dándoles a conocer la Ley 1801 de 2016 el Código Nacional de Policía y los Artículos 124 y 126 referentes a la actividad, la cual se llevó acabo en el Barrio Villa Natalia de la Comuna III del Municipio de Yopal, la cual se realizó casa a casa para dar cumplimiento a compromisos con la junta de acción comunal y la comunidad en general, la Secretaria de Gobierno estará verificando las diferentes problemáticas esto con el fin mejorar la sana convivencia de los vecinos y del sector. | **ANEXO CD**<br>3.2. Anexo en medio magnético acta de reunión, control de asistencia externo y registro fotográfico – seis (6) folios - UN (1) CD – los cuales reposan en el archivo, en la carpeta de actividades urbanas del programa de Seguridad y Convivencia de la Secretaria de Gobierno. |
| | • El día 6 de noviembre de 2024, realice soporte técnico en la campaña pedagógica "los jóvenes proponen y contribuyen a la convivencia", la cual se llevó acabo en el parque del barrio Villa Sol de la Comuna II del Municipio de Yopal, donde contaron las diferentes dificultades que han tenido en la vida las cuales los han llevado al consumo de las diferentes sustancias psicoactiva, la Secretaria de Gobierno estará verificando las diferentes problemáticas esto con el fin mejorar la sana convivencia de los vecinos y del sector. | **ANEXO CD**<br>3.3. Anexo en medio magnético acta de reunión, control de asistencia externo y registro fotográfico – seis (6) folios - UN (1) CD – los cuales reposan en el archivo, en la carpeta de actividades urbanas del programa de Seguridad y Convivencia de la Secretaria de Gobierno. |
| | • El día 7 de noviembre de 2024, realice acciones de fortalecimiento y acompañamiento en jornada de fortalecimiento de frente de seguridad, la cual se llevó acabo en la Carrera 34 con calle 36b del barrio María Paz de la Comuna III del Municipio de Yopal, donde se contó con la presencia de funcionarios de la Policía Nacional, mediante | **ANEXO CD**<br>3.4. Anexo en medio magnético acta de reunión y registro fotográfico – cuatro (45) folios - UN (1) CD – los cuales reposan en el |

| **ACTIVIDAD No** (coloque las actividades descritas en el contrato que haya ejecutado en el periodo actual) | **EJECUCION** ( describa que acciones o actividades realizo para el cumplimiento de esta actividad) | **EVIDENCIAS** (Indicar el medio de verificación y su ubicación física y/o virtual que soporte esta actividad) |
|---|---|---|
| | actividad de socialización del nuevo modelo del servicio de Policía Nacional buscando articular el trinomio Policía comunidad y autoridades, también sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de la unión solidaria entre vecinos mediante el uso adecuado de las herramientas tecnológicas con las que cuenta el programa.<br><br>• El día 8 de noviembre del 2024, brindé soporte técnico en la campaña de sensibilización de tenencia responsable de mascotas dándoles a conocer la Ley 1801 de 2016 el Código Nacional de Policía y los Artículos 124 y 126 referentes a la actividad, la cual se llevó acabo en el Barrio Los Laureles de la Comuna III del Municipio de Yopal, la cual se realizó casa a casa para dar cumplimiento a compromisos con la junta de acción comunal y la comunidad en general, la Secretaria de Gobierno estará verificando las diferentes problemáticas esto con el fin mejorar la sana convivencia de los vecinos y del sector. | archivo, en la carpeta de actividades urbanas del programa de Seguridad y Convivencia de la Secretaria de Gobierno.<br><br>**ANEXO CD**<br>3.4. Anexo en medio magnético acta de reunión, control de asistencia externo y registro fotográfico – cinco (5) folios - UN (1) CD – los cuales reposan en el archivo, en la carpeta de actividades urbanas del programa de Seguridad y Convivencia de la Secretaria de Gobierno. |
| 4. Gestionar, planear, articular con los diferentes organismos comunales del área urbana el desarrollo de iniciativas adelantadas para identificar puntos críticos, lotes y espacios públicos generadores de inseguridad en el marco del plan integral de convivencia seguridad ciudadana. Producto: un (01) informe con los datos e información actualizada de puntos críticos, lotes y espacios públicos identificados como generadores de inseguridad del municipio de Yopal. Evidencia: Formatos, | Durante el periodo comprendido del 19 de octubre de 2024 al 18 de noviembre de 2024, realicé, gestioné , planeé, articularé con los diferentes organismos comunales en el desarrollo de iniciativas adelantadas para identificar puntos críticos, lotes y espacios públicos, en las siguientes acciones:<br><br>• El día 30 de octubre de 2024, brinde apoyo en la recuperación de punto crítico lote de engorde ubicado en la calle 35 No 24 – 42 barrios Villa Consuelo de la Comuna III del Municipio de Yopal, quien estaba ocasionado problemas de inseguridad y el consumo de sustancias psicoactivas en el sector por la alta vegetación que presentaba, la Secretaria de Gobierno seguirá realizando el acercamiento con la comunidad para así fortalecer la Convivencia y Seguridad Ciudadana del Municipio. | **ANEXO CD**<br>4.1. Anexo en medio magnético acta de reunión y registro fotográfico – nueve (9) folios - UN (1) CD – los cuales reposan en el archivo, en la carpeta de actividades urbanas del programa de Seguridad y Convivencia de la Secretaria de Gobierno. |

| **ACTIVIDAD No** (coloque las actividades descritas en el contrato que haya ejecutado en el periodo actual) | **EJECUCION** ( describa que acciones o actividades realizo para el cumplimiento de esta actividad) | **EVIDENCIAS** (Indicar el medio de verificación y su ubicación física y/o virtual que soporte esta actividad) |
|---|---|---|
| planillas Registro fotográfico, evidencia de asistencia según aplique. | • El día 31 de octubre de 2024, brinde apoyo en la recuperación de punto crítico lote de engorde ubicado en la carrera 21 con calle 31 a la calle 35 barrio Aero civil de la Comuna III del Municipio de Yopal, quien estaba ocasionado problemas de inseguridad y el consumo de sustancias psicoactivas en el sector por la alta vegetación que presentaba, la Secretaria de Gobierno seguirá realizando el acercamiento con la comunidad para así fortalecer la Convivencia y Seguridad Ciudadana del Municipio. | **ANEXO CD**<br>4.2. Anexo en medio magnético acta de reunión y registro fotográfico – cuatro (4) folios - UN (1) CD – los cuales reposan en el archivo, en la carpeta de actividades urbanas del programa de Seguridad y Convivencia de la Secretaria de Gobierno. |
| 5. Realizar las visitas técnicas en la comuna del área urbana asignada para la ejecución de las actividades de Inspección Vigilancia y Control — IVC a establecimientos de comercio de alto impacto del municipio de Yopal. Producto: mínimo tres (3) visitas realizadas y un (01) cronograma de trabajo con actividades Inspección Vigilancia y Control — IVC a establecimientos de comercio de alto impacto del municipio de Yopal. Evidencia: Formatos, planillas Registro fotográfico, evidencia de asistencia o actas, según aplique. | Durante el periodo comprendido del 19 de octubre de 2024 al 18 de noviembre de 2024, realicé visita técnica de inspección vigilancia y control — IVC a establecimientos de comercio de alto impacto del municipio de Yopal, en las siguientes actividades:<br>• El día 4 de octubre del 2024, realice apoyó a recorrido de inspección vigilancia y control — IVC a establecimiento de alto impacto donde contamos con presencia de funcionarios de la Policía Nacional, se dio a conocer el Código Nacional de Policía y Convivencia Ciudadana Ley 1801, los artículos 83, 85 y 87 los cuales debe tener en cuenta para el funcionamiento del establecimiento y los artículos 92 y 183 que habla de los comportamientos relacionados con el cumplimiento de la normatividad que afectan la actividad económica y las consecuencias por el no pago de multas y la prohibición del ingreso de menores de edad al establecimiento, la cual se llevó acabo en el barrio Provivienda de la Comuna III del Municipio de Yopal, la Secretaria de Gobierno estará verificando las diferentes problemáticas esto con el fin mejorar la sana convivencia de los vecinos y del sector.<br>• El día 4 de octubre del 2024, realice apoyó a campaña de inspección vigilancia y control | **ANEXO CD**<br>5.1. Anexo en medio magnético acta de reunión, control de asistencia externo y registro fotográfico – seis (6) folios - UN (1) CD – los cuales reposan en el archivo, en la carpeta de actividades urbanas del programa de Seguridad y Convivencia de la Secretaria de Gobierno.<br>**ANEXO CD** |

| **ACTIVIDAD No** (coloque las actividades descritas en el contrato que haya ejecutado en el periodo actual) | **EJECUCION** ( describa que acciones o actividades realizo para el cumplimiento de esta actividad) | **EVIDENCIAS** (Indicar el medio de verificación y su ubicación física y/o virtual que soporte esta actividad) |
|---|---|---|
| | — IVC a establecimiento de alto impacto, se dio a conocer el Código Nacional de Policía y Convivencia Ciudadana Ley 1801, e articulo 87 funcionamiento del establecimiento y el artículo 92 que habla de los comportamientos relacionados con el cumplimiento de la normatividad que afectan la actividad económica, también se socializa el decreto 088 del 2022 por medio del cual se establecen los horarios de funcionamiento de establecimiento abiertos al público y la prohibición del ingreso de menores de edad al establecimiento, la cual se llevó acabo en el barrio Villa Lucia del Municipio de Yopal, donde se visitaron los siguientes establecimientos: La Pokeria ubicado en la carrera 50 No 30 a 05, Café Bar Barleys ubicado en la calle 30ª No 45 – 22, Bar La Mecha ubicado en la calle 30 con 45 vía Mate pantano y Ribbit Gastro Bar calle 30 vía Mate pantano , la Secretaria de Gobierno estará verificando las diferentes problemáticas esto con el fin mejorar la sana convivencia de los vecinos y del sector. | 5.2. Anexo en medio magnético acta de reunión y registro fotográfico – cinco (5) folios - UN (1) CD – los cuales reposan en el archivo, en la carpeta de actividades urbanas del programa de Seguridad y Convivencia de la Secretaria de Gobierno. |

| **ACREDITACIÓN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL** | | | |
|---|---|---|---|
| **Tipo de aporte** | **Planilla N°** | **Mes al que corresponde el aporte** | **Valor Pagado** |
| SALUD | 1745834484 | SEPTIEMBRE - 2024 | $ 163.100 |
| PENSION | PENSIONADO | RESOLUCION NO 1334-2007 | $ 0.00 |
| ARL | 1745834484 | SEPTIEMBRE - 2024 | $ 31.900 |

| | |
|---|---|
| **DECLARACIÓN :** Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato. | |
| **OBSERVACIONES Y/O ANEXOS** | De conformidad con lo establecido en la ley 1955 de 20219, articulo 244, el pago de seguridad social para contratistas y trabajadores independientes se realizaron me vencido, por lo anterior y teniendo en cuenta el calendario establecido para el pago de aportes a la seguridad social, no aplica anexar para este periodo la planilla del mes de |

| | |
|---|---|
| | noviembre de 2024, se anexa planilla del mes de octubre PLANILLA DE PAGO No. 1745834484 DE SEGURIDAD SOCIAL (SALUD Y RIESGOS LABORALES) DE FECHA 19/11/2024 |
| **Nombre Contratista:** LUIS CARLOS LINARES MANZANARES<br>**C.C.:** 3249848 DE EL COLEGIO | **Firma**: |

## CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

[**JORGE ANDRES RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**], identificado con la cédula de ciudadanía No. [1.116.547.454 expedida en Aguazul], actuando en mi calidad de supervisor del Contrato descrito al inicio del presente documento, certifico que, de acuerdo con las obligaciones pactadas en el contrato, el contratista ha cumplido con la ejecución de cada una de las actividades del contrato, tal y como se describe en el presente informe.

Así mismo certifico que el contratista se encuentra al día con los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de conformidad con la normatividad que rige la materia, tal y como se acredita en los soportes de liquidación de planilla y pago que se anexan para realizar el pago del acta parcial No. 2 del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. **3116 DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2024**, los cuales han sido verificados por el suscrito.

Por lo tanto, se solicita a la Secretaria de Hacienda hacer el pago correspondiente al contratista.

| | |
|---|---|
| **Nota:** Este campo aplica siempre y cuando exista un contrato de apoyo a la supervisión, de lo contrario no diligenciar<br><br>**FIRMA** | **FIRMA** |
| **NOMBRE:** | **NOMBRE:** JORGE ANDRÉS RODRÍGUEZ GONZÁLEZ |
| **CARGO:** | **CARGO:** SECRETARIO DE GOBIERNO |
| **APOYO A LA SUPERVISIÓN** | **SUPERVISOR DEL CONTRATO** |

# PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
## SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

### DATOS GENERALES DEL APORTANTE

| | | | |
|---|---|---|---|
| TIPO IDENTIFICACIÓN: | CÉDULA DE CIUDADANÍA | NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: | 3249848 |
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: | | | LUIS CARLOS LINARES MANZANARE |
| CIUDAD/MUNICIPIO: | YOPAL | DEPARTAMENTO: | CASANARE |
| DIRECCIÓN: | CLL 16 13 B 69 VENCEDORES | TELÉFONO: | 6349018 |
| TIPO APORTANTE: | 02-INDEPENDIENTE | CLASE APORTANTE: | I-INDEPENDIENTE |
| TIPO EMPRESA: | PRIVADA | ACTIVIDAD ECONOMICA: | Otras actividades de servicio de apoyo a las empr |
| FORMA DE PRESENTACIÓN: | ÚNICO | | |
| APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA): | | | NO |

### DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| NÚMERO PLANILLA: | | 1745834484 | TIPO DE PLANILLA: | | I-INDEPENDIENTES |
| PERIODO COTIZACIÓN OTROS | MES octubre AÑO | 2024 | PERIODO COTIZACIÓN SALUD: | MES octubre AÑO | 2024 |
| DÍAS DE MORA: | | 5 | | | |
| FECHA PAGO (aaaa/mm/dd): | | 2024/11/19 | NÚMERO AUTORIZACIÓN: | | 9990741244 |

### TOTAL APORTES A SALUD

| ADMINISTRADORA | | No. COTIZANTES | INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD | | LICENCIA MATERNIDAD | | SALDO A FAVOR | | LIQUIDACIÓN | | MORA | | TOTALES | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| CÓDIGO | NOMBRE | | NÚMERO AUTORIZACIÓN | VALOR | NÚMERO AUTORIZACIÓN | VALOR | PLANILLA | VALOR | COTIZACIÓN | VALOR ADRES | COTIZACIÓN | VALOR ADRES | APORTES | MORA | DESCUENTO | VALOR PAGADO |
| MIN002 | MIN002-ADRES-REGIMEN EXCEPCION | 1 | | $ 0 | | $ 0 | | $ 0 | $ 162.500 | $ 0 | $ 600 | $ 0 | $ 162.500 | $ 600 | $ 0 | $ 163.100 |
| SUBTOTALES: | | | | | | | | | | | | | $ 162.500 | $ 600 | $ 0 | $ 163.100 |

### TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

| ADMINISTRADORA | | No. COTIZANTES | INCAPACIDAD IRP | | | SALDO A FAVOR | | LIQUIDACIÓN | TOTALES | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| CÓDIGO | NOMBRE | | NÚMERO AUTORIZACIÓN | VALOR | PAGO A OTROS RIESGOS | PLANILLA | VALOR | COTIZACIÓN | APORTES | MORA | DESCUENTO | VALOR PAGADO |
| 14-23 | 14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. | 1 | | $ 0 | $ 0 | | $ 0 | $ 31.700 | $ 31.700 | $ 200 | $ 0 | $ 31.900 |
| SUBTOTALES: | | | | | | | | | $ 31.700 | $ 200 | $ 0 | $ 31.900 |

### LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | SEGURIDAD SOCIAL | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

## CERTIFICADO DE PAGO PARA EL COTIZANTE

Certificamos que LUIS CARLOS con documento CEDULA DE CIUDADANIA 3249848, realizó el pago de aportes a la seguridad social del Señor (a) LUIS CARLOS LINARES MANZANARES con documento CC 3249848, como se detalla a continuación:

| DATOS GENERALES DE LA PLANILLA | | | |
|---|---|---|---|
| Número de Planilla | 1745834484 | Tipo de Planilla | I-INDEPENDIENTES |
| Periodo Cotizado Otros | OCTUBRE/2024 | Periodo Cotización Salud | OCTUBRE/2024 |
| Fecha Pago | 2024/11/19 | Número de Autorización | 9990741244 |

| APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL | | | |
|---|---|---|---|
| SALUD | | Administradora | MIN002 - ADRES - RÉGIMEN |
| Días | 30 | Tarifa | 12,500 % |

| | | | |
|---|---|---|---|
| RIESGOS PROFESIONALES | | Administradora | 14-23 - POSITIVA COMPAÑIA DE |
| Días | 30 | Tarifa | 2,436 % |
| Clase de Riesgo | 3 | | |

Cotizante exonerado pago aportes salud, SENA e ICBF (Reforma Tributaria): NO

Planilla Pagada
Planilla Pagada

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **3.249.848**

**LINARES MANZANARES**

APELLIDOS

**LUIS CARLOS**

NOMBRES

FIRMA





ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **19-NOV-1956**

**ANAPOIMA**
**(CUNDINAMARCA)**
LUGAR DE NACIMIENTO

**1.62** ESTATURA

**O+** G.S. RH

**M** SEXO

**14-JUL-1977 EL COLEGIO**
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

A-4600100-01084517-M-0003249848-20190717 0066469851A 1 · 9909197721

Resolucion de Pensionada

POLICIA NACIONAL

RESOLUCION NUMERO 01334 DE 2007
( 02 MAY 2007 )

"Por la cual se retira del servicio activo a un personal de Agentes de la Policía Nacional"

EL DIRECTOR GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA
en uso de las facultades legales, que le confiere el artículo 5 numeral 3º. de la Resolución Ministerial 0162 del 27 de febrero de 2002,

RESUELVE:

ARTICULO 1º. Retirar del servicio activo de la Policía Nacional, por solicitud propia, de conformidad con lo establecido en los artículos 54, 65 numeral 1º y 58 del Decreto Ley 1791 de 2000, al personal que se relaciona a continuación:

| | | |
|---|---|---|
| | DEANT | |
| AG. | DAGOBERTO OCHOA PEREZ | 0'521.239 |
| AG. | LUIS ALBERTO PALACIOS SUAREZ | 7'303.576 |
| | DEATA | |
| AG. | JOSE ANGEL ANAYA MEDINA | 8'749.646 |
| AG. | HENRY ELIAS CAMACHO GUZMAN | 8'748.719 |
| AG. | JORGE LUIS CONSUEGRA BARROS | 72'151.282 |
| AG. | FIDEL ANTONIO FACETTE UBARNES | 72'145.606 |
| AG. | JESUS ANTONIO GARIZABAL ZARATE | 72'132.739 |
| AG. | CIRO PINO CORDOBA | 11'792.937 |
| AG. | RAFAEL GUILLERMO SARIEL DE MOYA | 6'699.256 |
| AG. | IVAN ZAPATEIRO PACHECO | 3'735.010 |
| | DEBOY | |
| AG. | ANTONIO ACOSTA | 6'637.928 |
| AG. | PEDRO PABLO GOMEZ BOHORQUEZ | 79'381.784 |
| AG. | LUIS DE JESUS GONZALEZ HERNANDEZ | 4'103.995 |
| AG. | RODRIGO DE JESUS PANIAGUA VASCO | 3'626.955 |
| AG. | MARCO ALFREDO PUENTES CORREA | 6'960.034 |
| | DEBOL | |
| AG. | ALIRIO BAUTISTA PEÑA | 84'032.885 |
| AG. | OSVALDO VEGA TORRES | 73'105.893 |
| | DECAL | |
| AG. | JORGE IVAN BUITRAGO GRAJALES | 10'251.680 |
| AG. | JULIO CESAR CHICA SANCHEZ | 10'269.134 |
| AG. | JORGE NESTOR GOMEZ PARRADO | 11'435.169 |
| | DECAU | |
| AG. | PEDRO LUIS CASILIMAS DOMINGUEZ | 14'887.546 |
| AG. | GILDARDO GALLEGO MEJIA | 76'295.941 |
| AG. | JAIME ANTONIO IPIA URRUTIA | 10'295.217 |
| AG. | LUIS GERARDO MERA CHAGUENDO | 10'540.096 |
| AG. | JESUS JOSE ROSERO CHANTRE | 10'546.742 |
| | DECAS | |
| AG. | LUIS CARLOS LINARES MANZANARES | 3'249.848 |
| | DECES | |
| AG. | WILLIAM ANTONIO LOPEZ VERGARA | 17'815.226 |

RESOLUCION No. 01334 DE 2007 02 MAY 2007

Página -4- continuación de la resolución "Por la cual se retira del servicio activo a un personal de la Policía Nacional" Encabeza el Agente DAGOBERTO OCHOA PEREZ..

HOCEN - DISAN

AG. NORBERTO RICO GORDILLO 80.262.791

ARTICULO 2°. Disponer que el personal relacionado en el artículo 1°. de la presente resolución, continúe dado de alta por tres (3) meses, para la formación del expediente de prestaciones sociales, conforme a lo establecido en artículo 106 del Decreto 1213 de 1990.

ARTICULO 3°. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.
Dada en Bogotá, D.C., 02 MAY 2007

General JORGE DANIEL CASTRO CASTRO
Director General

COLVA
Revisó: TC

ASESO

Alcaldía Municipal de Yopal

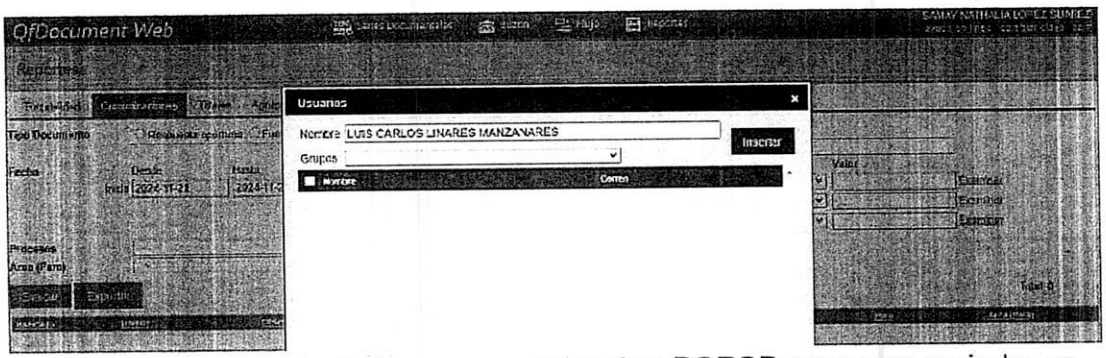
## CERTIFICACIÓN

**1200.120.75**

## LA SECRETARIA GENERAL A TRAVES DEL PROGRAMA DE ATENCION AL CIUDADANO1

Que el señor (a) **LUIS CARLOS LINARES MANZANARES**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No **3249848** adscrito (a) a la **SECRETARIA DE GOBIERNO** número de contrato **3116-2024** se encuentra a paz y salvo desde el 19 de octubre de 2024 al 18 de noviembre de 2024, se genera la siguiente certificación que reporta la herramienta QFdocument.

Fuente: Herramienta QFDocument / Anexo pantallazo




Nota: Se aclara que a la fecha no se evidencian PQRSD para ese periodo, se informa que es responsabilidad del contratista o funcionario el manejo del usuario.

La presente se expide a solicitud del interesado(a) a los veintiún (21) días del mes de noviembre del 2024.

**SAMAY NATHALIA LOPEZ**
**Técnico Administrativo**

**DAHIANA MELIZA HERRERA QUIJANO**
**PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO-04**